

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10502** *Resolución de 1 de julio de 2019, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de abril de 2019 (BOE del 9), y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes,

He resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don David Lorenzo Morillas Fernández Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110541.

Don Pedro Ángel Rubio Lara Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Historia Jurídica y de Ciencias Penales y Criminológicas de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110544.

Los nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberán efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 1 de julio de 2019.—El Rector, José Luján Alcaraz.